



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

En virtud de la disposición de suspender las actividades presenciales en la Universidad Central del Ecuador, vigente desde las Declaratorias de Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas, del día lunes 14 de diciembre del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán Soria MSc.	Primer Vocal Docente
3	Lic. Héctor Espín Garzón MSc.	Segundo Vocal Docente, Alterno
4	Srta. Andrea Monroy	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	Químico Bolívar Enríquez MSc.	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniera Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc.	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaría Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Actúan como invitados: ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario; doctor Félix Andueza Leal, Coordinador de Investigación del Área de Ciencias Exactas de la Universidad Central del Ecuador y Docente de la Facultad; señora Juanita Tulcanaza, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad y el señor Daniel Alexander Sánchez, Vicepresidente - Carrera de Ingeniería de Petróleos, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta N° 29 de la Sesión Ordinaria de 23 de noviembre de 2020.
2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios.

**DESARROLLO:**

**1. Aprobación del Acta N° 29 de la Sesión Ordinaria de 23 de noviembre de 2020.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

---

1.1. Se conoció el Acta N° 29 de la Sesión Ordinaria de 23 de noviembre de 2020.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar el Acta N° 29 de la Sesión Ordinaria de 23 de noviembre de 2020, con la siguiente observación:**
  - a) **En la resolución del numeral 4.15 retirar la palabra "el" antes de la frase "número de plazas".**

En esta parte de la sesión, se da lectura al oficio RHC.U. S. E. 50 No. 0298 - 2020, de 11 de diciembre de 2020, mediante el cual la señora Secretaria General y del Honorable Consejo Universitario remite la Resolución adoptada en la Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado, el 04 de diciembre de 2020, con respecto al sumario administrativo seguido en contra de la doctora Suly Margoth Rodríguez Ayala, docente de la Facultad. En dicha Resolución consta que luego de haber analizado el expediente sumarial correspondiente, la mencionada docente ha incurrido en una falta grave; y que, en virtud de lo anterior procede a la suspensión temporal de actividades de las académicas por dos períodos académicos.

En tal sentido y toda vez que la doctora Suly Margoth Rodríguez Ayala ostenta el cargo de Segunda Vocal Docente Principal ante Consejo Directivo de la Facultad, su Alterno, el Lic. Héctor Espin Garzón MSc., es principalizado.

## **2. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.**

2.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0612-0, de 08 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Minas informa que la señorita Jessenia Estefanía Villegas Vélez, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: "Diseño de explotación de la cantera San Juan ubicada en el sector de Achotillo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas", por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Minas.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Minas de la señorita Jessenia Estefanía Villegas Vélez.**

2.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0614-0, de 08 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Minas informa que la señorita Diana Carolina Barahona Chuquizán, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: "Diseño de explotación y cierre de mina de la Cantera "José", ubicada en la parroquia Tocachi cantón Pedro Moncayo provincia de Pichincha", por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Minas.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Minas de la señorita Diana Carolina Barahona Chuquizán.**

2.3. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0615-0, de 08 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Minas informa que el señor José Enrique Valdez Alcívar, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020

*"Procesamiento de las tarjetas de circuito impreso de computadoras descartadas, para la obtención de oro mediante cianuración"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas del señor José Enrique Valdez Alcívar.**

- 2.4. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0616-O, de 08 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Minas informa que el señor Jaime Rodrigo Castro Sánchez, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Diseño de explotación de la cantera "Puruhantag", ubicada en la parroquia de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Minas del señor Jaime Rodrigo Castro Sánchez.**

- 2.5. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0976-O, de 10 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología informa que el señor Kevin Luis Carrera Benavides, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Caracterización petrográfica y estructural de las facies sedimentarias expuestas en la zona Isopamba - Loma Alambi"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología del señor Kevin Luis Carrera Benavides.**

- 2.6. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0977-O, de 10 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología informa que el señor Daniel Stugar Becerra Puebla, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Caracterización geomorfológica y estructural en el Parque Nacional Galápagos mediante teledetección. Caso de Estudio: Zona Noreste de la Isla San Cristóbal"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología del señor Daniel Stugar Becerra Puebla.**

- 2.7. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0978-O, de 10 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología informa que la señorita Katherin Solange Fiallos Ayala, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Caracterización Litológica - Estructural de las rocas Cretácico - Paleoceno expuestas en la zona de Punín"*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020

*Implicaciones en la evolución de la depresión Interandina*", por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera en Geología.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera en Geología de la señorita Katherin Solange Fiallos Ayala.**

2.8. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0981-O, de 10 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología informa que el señor Cristian Patricio Reyes Lazo, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Análisis estructural del área minera Santa Ana, ubicado en el cantón Mejía, provincia de Pichincha"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología del señor Cristian Patricio Reyes Lazo.**

2.9. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0982-O, de 10 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología informa que el señor Bryan Mauricio Pérez Montalván, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Caracterización geológica de la zona Peripa - Puerto Limón: Implicaciones geodinámicas en la zona de transición Costa - Cordillera Occidental"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología del señor Bryan Mauricio Pérez Montalván.**

2.10. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0595-O, de 12 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos informa que la señorita María José Vera García, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Estudio técnico económico para optimización de parámetros de perforación a través del análisis de KPI, en los pozos del Campo Tambococha, en el período noviembre 2018 - noviembre 2019"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Petróleos.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Petróleos de la señorita María José Vera García.**

2.11. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0596-O, de 12 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos informa que el señor Dave Santiago Villalba Meneses, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Estudio técnico - económico para la optimización de la producción, mediante análisis nodal a través del software PIPESIM, en el Campo Oso, del Bloque 7"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos del señor Dave Santiago Villalba Meneses.**

2.12. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0597-0, de 12 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos informa que la señorita Yessica Ximena Cusanguá Cisneros, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Estudio técnico - económico para minimizar el impacto ambiental generado por la quema de gas en los PADS 410, 420 Y 310 del Campo Sacha - Bloque 60 mediante sensibilidad de ajuste hidráulico"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Petróleos.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Petróleos de la señorita Yessica Ximena Cusanguá Cisneros.**

2.13. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0598-0, de 12 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos informa que la señorita Helen Marcela Sánchez Moncayo, ha cumplido con todos los requisitos legales y ha sustentado su trabajo de titulación denominado: *"Estudio técnico - económico para minimizar el impacto ambiental generado por la quema de gas en los PADS 410, 420 Y 310 del Campo Sacha - Bloque 60 mediante sensibilidad de ajuste hidráulico"*, por lo que remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Petróleos.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Petróleos de la señorita Helen Marcela Sánchez Moncayo.**

**3. Lectura de comunicaciones**

3.1 Se conoció el Convenio de Cooperación Interinstitucional Específica entre la EP PETROECUADOR y la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, por intermedio de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL, cuyo objeto es: *"[...] permitir el intercambio de información, conocimiento y experiencias profesionales entre la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR; y, la Universidad Central del Ecuador, que contribuirá con la implementación del proceso de fusión por absorción entre la EP PETROECUADOR como empresa absorbente y, PETROAMAZONAS EP, como empresa absorbida."*

*La información que requiera la "Universidad" se encuentra en poder la "EP PETROECUADOR"; por lo que, la información que se produzca o a la que se tenga acceso como resultado de la ejecución de las actividades realizadas por la "Universidad", se sujetarán al principio de confidencialidad, ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible."*

En este contexto, la señora Secretaria Abogada informa que el señor Decano ha otorgado su aprobación. Ad Referéndum.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020

- **Ratificar la aprobación Ad Reféndum otorgada por el señor Decano para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional Específica entre la EP PETROECUADOR y la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, por intermedio de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL.**

- 3.2 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-0623-O, de 14 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Minas informa sobre el pedido de la señorita Ximena Fernanda Castro Cortez, egresada de la Carrera, de que se le conceda un plazo adicional para la culminación de su Trabajo de Titulación, debido a inconvenientes que se han presentado durante la pandemia para continuar con el desarrollo de su Proyecto Integrador denominado: *"Viabilidad técnica económica bajo dos escenarios de emplazamiento para la construcción de la presa de residuos mineros de la Planta de Beneficio Divino Niño código 10000284, ubicada en la provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez, parroquia Camilo Ponce Enríquez, sector Shumiral"*. En tal virtud y previa aprobación del Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, en sesión ordinaria de 09 de diciembre de 2020, se solicita que se emita informe favorable para tramitar ante el Vicerrectorado Académico y de Posgrados la petición de prórroga de 120 días, aplicando lo que establece el documento "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE PLAZOS ADICIONALES PARA LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN DE GRADO" - CASOS ESPECIALES.

En este mismo tema, se conoce el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0617-O, de 09 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de Carrera de Ingeniería de Minas informa sobre el pedido del señor Andrés Mauricio Rivadeneira Gallardo, egresado de la Carrera, de que se le conceda un plazo adicional para culminar su Trabajo de Titulación, debido a situaciones de índole personal ocurridas durante el confinamiento por la pandemia, que han impedido el desarrollo normal y la culminación de su Trabajo de Titulación. En tal virtud y previa aprobación del Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, en sesión ordinaria de 09 de diciembre de 2020, se solicita que se emita informe favorable para tramitar ante el Vicerrectorado Académico y de Posgrados la petición de prórroga de 120 días, aplicando lo que establece el documento "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE PLAZOS ADICIONALES PARA LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN DE GRADO" - CASOS ESPECIALES.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar el Informe emitido por el Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas de extender un plazo adicional de 120 (ciento veinte) días, contados a partir de la emisión de la presente resolución, para que la señorita Ximena Fernanda Castro Cortez, egresada de la Carrera, culmine su Trabajo de Titulación.**
  - **Aprobar el Informe emitido por el Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas de extender un plazo adicional de 120 (ciento veinte) días, contados a partir de la emisión de la presente resolución, para que el señor Andrés Mauricio Rivadeneira Gallardo, egresado de la Carrera, culmine su Trabajo de Titulación.**
  - **Trasladar estas resoluciones al Vicerrectorado Académico y de Posgrado para que continúen con el trámite correspondiente.**
- 3.3 Se conoció el oficio N° UCE-DGF-2020-2081-O, de 26 de noviembre de 2020, mediante el cual la Directora General Financiera de la Universidad, informa que no es posible atender el requerimiento de los valores solicitados para el proceso de adquisición y mantenimiento de un bus para la Facultad, debido a la insuficiencia de recursos que han sido priorizados para cubrir obligaciones remunerativas,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

por lo cual posiblemente para el próximo período académico se pueda identificar los recursos para esta necesidad institucional.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Dar por conocido oficio N° UCE-DGF-2020-2081-O, de 26 de noviembre de 2020, con respecto al pedido de recursos para la adquisición y mantenimiento de un bus para la Facultad.**

- 3.4 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0568-O, de 02 de diciembre de 2020, mediante el cual la Directora de Carrera de Ingeniería Ambiental remite el Acta de la Sesión de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental N° 22, celebrado el 04 de noviembre de 2020.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Dar por conocida el Acta Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental N° 22, de 04 de noviembre de 2020.**

- 3.5 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0946-O, de 25 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología la conformación del Tribunal para la calificación de méritos y oposición, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia.

El señor Decano, indica que para dar celeridad al proceso procedió a aprobar Ad Referéndum la conformación del Tribunal para la calificación de méritos y oposición, conforme el siguiente detalle:

**TRIBUNAL DE CALIFICACIÓN**

DIRECTOR DE CARRERA	PROFESOR TITULAR	DELEGADO ASO. ESTUDIANTIL	ASIGNATURA PRINCIPAL	ASIGNATURAS ADSCRITAS
Francisco Viteri, Ing.	Eliás Ibadango, Ing.	Sebastián Tirira, Sr.	FOTOGEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Ratificar la aprobación Ad Referéndum otorgada por el señor Decano, con respecto a la conformación del Tribunal para la calificación de méritos y oposición para optar y ejercer una Ayudantía de Cátedra en la Carrera de Ingeniería en Geología.**

- 3.6 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0955-O, de 30 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología solicita que este Órgano Colegiado conceda un reconocimiento para los expositores que representaron en el Stand Virtual a la Facultad, en el evento EXPO MINAS VIRTUAL 2020, organizado por HJ Becdach y realizado desde el 16 al 25 de noviembre de 2020, en el que el Museo Ciencias de la Tierra conjuntamente con la Carrera de Ingeniería de Minas, de acuerdo con un listado adjunto.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Otorgar un reconocimiento a los expositores que representaron a la Facultad en el stand virtual, en el evento EXPO MINAS VIRTUAL 2020, organizado por HJ Becdach, del 16 al 25 de noviembre de 2020, de acuerdo con el siguiente listado:**

- 1. Andrés Mauricio Rivadeneira Gallardo (Egresado de la Carrera de Ingeniería de Minas).**
- 2. Jessica Fernanda Reinoso Topa (Técnica - Docente de la Carrera de Ingeniería de Minas).**
- 3. Ronald Eduardo Herrera Tamayo (Estudiante de la Carrera de Ingeniería de Minas).**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020

4. *Dangela Maribel Toquetón Tacoamán (Estudiante de la Carrera de Ingeniería de Minas).*
  5. *Ambar Jamaly Guerrero Ochoa (Técnica – Docente de la FIGEMPA).*
  6. *Tania Elizabeth García Fonseca (Docente – Investigador de la FIGEMPA).*
  7. *Danny Santiago Burbano Morillo (Director de la Carrera de Ingeniería de Minas).*
- *Disponer que, a partir de la presente fecha, todos aquellos docentes y/o estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental que participen en cualquier evento en Representación Oficial de la Facultad reciban un reconocimiento por tal participación.*
- 3.7 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0962-O, de 02 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, comunica que con base en el informe emitido por la Dirección de Posgrado con oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0429-O, solicita se incorpore a la carga horaria para el período 2020 – 2021 del ingeniero Andrés Ruíz, PhD (c), docente de la Carrera de Geología, 10 horas semanales para cumplir funciones como Coordinador del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada, según el siguiente detalle:

ACTIVIDADES	HORAS
ACTIVIDADES DE DOCENCIA	22
Tectónica de Placas	6
Optativa 24	4
Metodología elaboración trabajo de titulación	2
Preparación de clase	3
Preparación exámenes	3
Tutoría Académica	2
Titulación	2
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN (avanzada)	8
ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN	10
<b>TOTAL CARGA HORARIA</b>	<b>40</b>

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- *Aprobar la incorporación de 10 horas semanales a la carga horaria del ingeniero Andrés Ruíz, PhD (c), docente de la Carrera de Geología, para cumplir funciones como Coordinador del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada, período 2020 – 2021, según el detalle señalado.*
- 3.8 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0582-O, de 30 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos pone en conocimiento la Resolución adoptada el 19 de noviembre de 2020 por el Consejo de Carrera, sobre la aprobación por parte de la Dirección General Académica, del Plan de Transición de la Carrera de Rediseño de Ingeniería de Petróleos, de acuerdo al oficio N° UCE-DGA-2020-2763-O.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- *Dar por conocida la aprobación por parte de la Dirección General Académica de la Universidad, del Plan de Transición de la Carrera de Rediseño de Ingeniería de Petróleos.*
- 3.9 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0592-O, de 04 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos remite las resoluciones adoptadas durante el mes de noviembre por el Consejo de Carrera.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

- *Dar por conocidas las resoluciones adoptadas por Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, correspondientes al mes de noviembre.*

3.10 Se conoció el oficio circular N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0426-0, del 29 de noviembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado solicita autorización para la contratación por servicios profesionales del ingeniero José Gerardo Becerra Carrión MSc. como Coordinador del Programa de "Maestría Profesional en Cambio Climático y Recursos Hídricos", por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- *Acoger el pedido formulado por la Dirección de Posgrado para la contratación por servicios profesionales del ingeniero José Gerardo Becerra Carrión MSc. como Coordinador del Programa de "Maestría Profesional en Cambio Climático y Recursos Hídricos", por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.*
- *Remitir la petición la correspondiente petición al señor Rector en calidad de autoridad nominadora.*

3.11 Se conocieron oficios N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0435-0, de 03 de diciembre de 2020 y N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0446-0, de 08 de diciembre de 2020, mediante los cuales el Director de Posgrado remite el presupuesto del Curso de "Metodologías de la Calidad para la Mejora y Optimización de Procesos, dirigido a Profesionales Petroamazonas EP", que será dictado del 01 al 15 de diciembre de 2020, que contará con la participación de 30 profesionales, para su aprobación y posterior envío a la Comisión Económica.

La señora Secretaria Abogada manifiesta que el señor Decano ha otorgado su aprobación Ad Referéndum a este documento.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- *Ratificar la aprobación Ad Referéndum otorgada por el señor Decano al presupuesto del Curso de "Metodologías de la calidad para la mejora y optimización de procesos".*

3.12 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-443-0, de 04 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado, remite un alcance al oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0411-0, en el que se informó a este Órgano Colegiado la resolución de Consejo de Posgrado sobre el pago y el estatus de la matrícula del ingeniero Carlos Andrés Ortiz Quinteros, estudiante del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada, cohorte 2017 - 2019, el mismo que incluye las observaciones planteadas en la sesión anterior.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- *Determinar que la matrícula del ingeniero Carlos Andrés Ortiz Quinteros, estudiante del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada, cohorte 2017-2019, tiene el carácter de ordinaria y que por tanto no es procedente el recargo de pago del 5% por matrícula extraordinaria, toda vez que no se notificó oportunamente al estudiante que debía pagar este arancel y aquello es un error administrativo no imputable al estudiante.*
- *Comunicar al ingeniero Carlos Andrés Ortiz Quinteros sobre lo resuelto por este órgano colegiado*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020

- 3.13 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0452-O, de 09 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado solicita que se analice y se apruebe el nuevo presupuesto para la III Cohorte del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada, en razón de que ha habido algunas modificaciones al Presupuesto que este Órgano Colegiado aprobó a través de la Resolución N° FIGEMPA-CD-SO20-246-2020, de 17 de agosto de 2020.

La señora Secretaria Abogada manifiesta que el señor Decano ha otorgado su aprobación Ad Referéndum a este documento.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Ratificar la aprobación Ad Referéndum otorgada por el señor Decano al nuevo presupuesto para la apertura de la III Cohorte del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada.**

- 3.14 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0455-O, de 09 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado solicita poner a conocimiento el presupuesto para la apertura de la III Cohorte del Programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos Mención Recuperación Mejorada y cambiar la Resolución N° FIGEMPA-CD-SO20-246-2020, de 17 de agosto de 2020.

La señora Secretaria Abogada manifiesta que el señor Decano ha otorgado su aprobación Ad Referéndum a este documento.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Ratificar la aprobación Ad Referéndum otorgada por el señor Decano al presupuesto para la apertura de la III Cohorte del Programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos Mención Recuperación Mejorada**

- 3.15 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0453-O, de 09 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado solicita que se analice y se apruebe el nuevo presupuesto para la I Cohorte del Programa de Maestría en Cambio Climático y Recursos Hídricos, en razón de que ha habido algunas modificaciones al Presupuesto que este Órgano Colegiado aprobó.

La señora Secretaria Abogada manifiesta que el señor Decano ha otorgado su aprobación Ad Referéndum a este documento.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Ratificar la aprobación Ad Referéndum otorgada por el señor Decano al nuevo presupuesto para la apertura de la I Cohorte del Programa de Maestría en Cambio Climático y Recursos Hídricos.**

- 3.16 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0454-O, de 09 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado solicita se analice y se apruebe el nuevo presupuesto para la I Cohorte del Programa de Maestría en Gestión de Proyectos Mineros, en razón de que ha habido algunas modificaciones al Presupuesto que este Órgano Colegiado aprobó.

La señora Secretaria Abogada manifiesta que el señor Decano ha otorgado su aprobación Ad Referéndum a este documento.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Ratificar la aprobación Ad Referéndum otorgada por el señor Decano al nuevo presupuesto para la apertura de la I Cohorte del Programa de Maestría en Gestión de Proyectos Mineros.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

- 3.17 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0164-O, de 22 de noviembre de 2020 mediante el cual el señor Subdecano informa sobre la gestión realizada en la Dirección de Vinculación con la Sociedad, referente al tema de los presupuestos en los Proyectos, el mismo que quedó pendiente en la sesión anterior y que serviría para adoptar una decisión con respecto al Proyecto de Vinculación presentado por la Carrera de Ingeniería de Minas, denominado "GEO-EDUCACIÓN CON ÉNFASIS AL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINERALES EN LOS POBLADOS DE PACTO Y LOS BANCOS".

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar el Proyecto de Vinculación presentado por la Carrera de Ingeniería de Minas, denominado "GEO-EDUCACIÓN CON ÉNFASIS AL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINERALES EN LOS POBLADOS DE PACTO Y LOS BANCOS".**
- **Establecer que la primera fase del Proyecto de Vinculación mencionado y que comprende la elaboración de materiales como infografías, videos y demás material didáctico y de difusión, corresponde a actividades de vinculación con la sociedad.**
- **Establecer que segunda fase del Proyecto de Vinculación mencionado y que comprende actividades de campo, corresponde a un servicio de consultoría, por lo cual se deberá determinar el costo que la empresa Salazar Resources LTDA. deberá cancelar por tal concepto.**

- 3.18 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0173-O, de 14 de diciembre de 2020, mediante el cual el señor Subdecano solicita se autorice el pedido realizado por la Carrera de Ingeniería Ambiental para cumplir con el concurso de ayudantes de cátedra para la asignatura de Balance de Masa y Energía fuera de cronograma, debido a que no se contó con el número exacto de los estudiantes matriculados.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar el pedido del señor Subdecano para realizar el concurso de ayudantes de cátedra para la asignatura de Balance de Masa y Energía, fuera de cronograma y que fuera solicitado por la Carrera de Ingeniería Ambiental.**

- 3.19 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SA-2020-0486-O, de 13 de diciembre de 2020, mediante el cual la Secretaría Abogada de la Facultad remite el Instructivo de Uso de Logotipo, el mismo que luego de las correcciones correspondientes se encuentra listo para el conocimiento y aprobación, el cual tiene por objetivo regular el uso del logotipo y marca FIGEMPA por parte de terceros, en la ejecución de cursos de educación continua.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar el Instructivo interno de Uso de Logotipo remitido por la Secretaría Abogada de la Facultad, con las observaciones realizadas.**

- 3.20 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0593-O, de 09 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos pone en conocimiento que el Consejo de Carrera realizado el 03 de diciembre de 2020, resolvió enviar para conocimiento y aprobación el "Informe del Concurso de Méritos y Oposición para optar y ejercer la Ayudantías de Cátedra para la Carrera de Ingeniería de Petróleos del período académico 2020-2021", conforme a lo siguiente:

**GANADORES DEL CONCURSO (Período Académico 2020-2021)**

ASIGNATURA(S)	ESTUDIANTE	CÉDULA	PUNTAJE/20
Análisis Nodal	Galo Darío Parra Vaca	1600501959	18,00



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

Cálculo Integral	Jeffrey Stalin Tulpa Ushco	0504822222	17,70
Comercialización de Hidrocarburos / Optativa Z paralelo 1	Marco David Narváez Jácome	1003320320	18,00
Corrosión / Optativa I paralelo 1	Jessica Michelle Torres Noguera	1723681662	18,67
Física (Nivelación)	Oldrin Santiago Bonilla Cáceres	1752369585	19,00
Matemática (Nivelación)	Alexander José Acuña Jaramillo	1726627662	18,00
Petrofísica	Gema Valeria Carranza Penarrieta	1313725218	19,67
Proyecto de investigación / Dr. Jorge Ortiz	Byron Andrés Gamboa Alulema	1722622436	17,03
Química (Nivelación)	Tabis Marilyn Gómez Arguello	1719038307	16,37
Redacción Técnica	Stefany Janeth Jara Flores	1725259194	19,00
Resistencia de Material	Nicolás Matzo Moreano Carreño	1726415100	19,00
Simulación Matemática II	Jefferson Alexander Eras González	1718855990	18,33

Se declararon desiertos los concursos para las asignaturas de Introducción a la Ingeniería de Petróleos e Ingeniería de Yacimientos 2.

Adicionalmente se ratificaron en su cargo, por un período académico adicional, a 8 estudiantes que ejercieron como ayudantes de cátedra en el período académico 2020-2020, conforme el siguiente detalle:

ASIGNATURA(S)	ESTUDIANTE
Estimulación y reacondicionamiento de pozos	Karolyne Alexandra Pionce Regalado
Gerencia Empresarial	Edwin Alexis Gualotufía Caiza
Recuperación Mejorada	Andrés Alejandro Recalde Andrade
Flujo Multifásico en Tuberías	Carlos José Quillupungui Sarzosa
Perforación II	María Cristina Borja Naulaguari
Álgebra Lineal	Jesselyn Mishell Orellana García
Programación y Base de Datos	Adrián Israel Altamirano Cárdenas
Cálculo Diferencial	Pablo Alejandro Moreno López

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar el "Informe del Concurso de Méritos y Oposición para optar y ejercer la Ayudantía de Cátedra para la Carrera de Ingeniería de Petróleos del período académico 2020 - 2021", con la observación de que se modifique la denominación de la asignatura "Proyectos de Investigación / Dr. Ortiz", por la de "Metodología de la Investigación Científica".**

3.21 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0618-O, de 09 de diciembre de 2020, mediante el cual Director de la Carrera de Ingeniería de Minas adjunta el Informe de Resultados del Concurso de Méritos y Oposición para ejercer las ayudantías de cátedra para la Carrera de Ingeniería de Minas, correspondiente al semestre 2020-2021, conforme a lo siguiente

**GANADORES DEL CONCURSO (Período Académico 2020-2021)**

ASIGNATURA(S)	ESTUDIANTE	N° CÉDULA	PUNTAJE/20
Explotación a Cielo Abierto II	Rosalid Eduardo Herrera Tamayo	1600527301	17,51
Topografía Subterránea			
Optimización de Procesos			



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

Explotación Subterránea II	Karen Yessenia Núñez Villarreal	1724129612	17,16
Explotación Subterránea I			
Explotación de Placeres Auríferos			
Auditoría Minera			
Legislación Minera	Xavier Eduardo Ramírez Páez	1724234768	17,41
Relaciones Comunitarias			
Legislación Aplicada - Geología			
Legislación Aplicada - Petróleos			
Investigación Científica No aplica demostración práctica	Xavier Eduardo Ramírez Páez	1724234768	16,50
Seguridad e Higiene Minera	Henry Stalyn Chiles Catota	1720454329	15,83
Geología General - Minas			
Geología General - Ambiental			
Geología General - Petróleos			
Economía Minera	Luis Ángel Pérez Bellini	1717872699	17,90
Introducción a la Minería			
Ventilación y Desagüe			
Optativa III			
Dibujo Técnico y CAD - Minas	Bryan Hernán Pilaluisa Pabón	1724569460	16,16
Dibujo Técnico y CAD - Geología			
Dibujo Técnico y CAD - Petróleos			
Dibujo Técnico y CAD - Ambiental			

Adicionalmente se ratificaron en su cargo, por un período académico adicional, a 3 estudiantes que ejercieron como ayudantes de cátedra en el período académico 2020-2020, conforme el siguiente detalle:

**RATIFICACIÓN DE LOS AYUDANTES DE CÁTEDRA PARA EL PERÍODO 2020 - 2021**

ASIGNATURA(S)	ESTUDIANTE
Química	Bryan David Montenegro Zambrano
Física	Bryan Ismael Rendón Raza
Matemática	Andrés Mauricio Rivadeneira Gallardo

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar el Informe del Concurso de Méritos y Oposición para optar y ejercer la Ayudantía de Cátedra para la Carrera de Ingeniería de Minas del periodo académico 2020-2021.**

- 3.22 Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0983-0, de 14 de diciembre de 2020, mediante el cual el Director de Carrera de Ingeniería en Geología comunica que el Consejo de Carrera, en sesión extraordinaria de 09 de diciembre de 2020, conoció los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para ejercer ayudantías de cátedra para la Carrera de Ingeniería en Geología.

ASIGNATURA(S)	ESTUDIANTE	CÉDULA	PUNTAJE/20
Fotogeología y Geomorfología	Roberth Joel Ardás Núñez	1725441602	19,87

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para ejercer ayudantías de cátedra para la Carrera de Ingeniería en Geología, declarando como ganador al estudiante Roberth Joel Ardás Núñez, como Ayudante de la Cátedra de Fotogeología y Geomorfología, para el período 2020 - 2021.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020

- 3.23 Se conoció el Informe en Idioma Inglés, presentado por el Dr. Farshid Torabi, P. Eng., Professor of Petroleum Systems Engineering de la Universidad de Regina – Canadá, respecto al reporte presentado por el doctor José Córdor, de las actividades que ha realizado en su visita a dicha Universidad.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Solicitar al doctor José Córdor, docente de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, que presente el informe en español que es el idioma oficial.**
- **Solicitar de manera comedida, al Vicerrectorado Académico y de Investigación o a la Dirección de Talento Humano la planificación de las funciones que iba a desarrollar el docente doctor José Córdor en la Universidad de Regina, para obtener la licencia otorgada.**

**4. Varios**

- 4.1 El Director de Posgrado menciona el pedido de algunos postulantes a la inscripción en los Programas de Maestría que oferta la Facultad, que se den facilidades para cumplir con los requisitos para inscribirse; según el criterio de la señora Vicerrectora de Investigación y Posgrado se puede emitir una resolución por parte de este Órgano Colegiado, para dar facilidades a aquellos profesionales que tienen registrado su título de tercer nivel en la SENESCYT, aun cuando no tenga el título de manera física.

En este punto, el señor Decano solicita al señor Subdecano que presida la sesión debido a que debe atender una llamada urgente por parte del señor Rector de la Universidad.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Dar las facilidades necesarias para que los profesionales que desean postular para la inscripción en los Programas de Maestría que oferta la Facultad, con el registro de la SENESCYT sin ser necesario que presenten en ese momento el título de forma física, dando un plazo para cumplir con ese requisito.**
  - **Encargar al señor Subdecano juntamente con el Director de Posgrado y la Secretaria Abogada que elaboren un procedimiento para regular y facilitar la inscripción de los postulantes, sin vulnerar la normativa.**
- 4.2 Toma la palabra la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental para dar a conocer que acaba de remitir el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0589-O, de 14 de diciembre de 2020, mediante el cual adjunta el Informe Final del proceso de selección de ayudantes de cátedra para la Carrera, del período 2020 – 2021.

ASIGNATURA(S)	ESTUDIANTE	CÉDULA	PUNTAJE
Microbiología	Lenin Alejandro Fúel Pavón	0402035836	81,72
Proyectos Ambientales	Andrea Fernanda Vergara Verdezoto	1724103328	40,00

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Poner en conocimiento de este Órgano Colegiado el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0589-O, de 14 de diciembre de 2020, salvado la extemporaneidad.**
  - **Aprobar los resultados del Concurso de Méritos y Oposición para ejercer ayudantías de cátedra para la Carrera de Ingeniería Ambiental, para el período académico 2020 – 2021.**
- 4.3 El Director de Carrera de Ingeniería en Geología, ingeniero Francisco Viteri, encargado de consolidar los informes de las Comisiones designadas para el análisis del "Manual de Procedimientos del Museo",



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020**

toma la palabra para informar que no se ha consolidado el informe debido a que la segunda Comisión no ha entregado el respectivo informe.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Convocar para el día viernes 18 de diciembre de 2020 a las 11h00, a Sesión con carácter de Extraordinaria, con el fin de conocer, analizar y resolver lo relacionado con el Informe consolidado de las Comisiones designadas para el análisis del "Manual de Procedimientos del Museo",**
- **Invitar a dicha Sesión a la ingeniera Tania Garcia, docente y Coordinadora del Museo Ciencias de la Tierra de la Facultad.**

- 4.4 El señor Decano sugiere que, en consideración de la Resolución adoptada en el numeral 3.6 con respecto a otorgamiento de reconocimientos a los docentes y/o estudiantes de la Facultad que participen en Representación Oficial de la Facultad, se conceda un reconocimiento a quienes colaboraron en el desarrollo del evento denominado "XIII Seminario de Identidad Cultural Latinoamericana, Ecología y Medio Ambiente".

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Solicitar a la Carrera de Ingeniería Ambiental, se envíe el listado de los participantes en el evento denominado "XIII Seminario de Identidad Cultural Latinoamericana, Ecología y Medio Ambiente", con indicación de la actividad que cumplieron.**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las diecisiete horas con quince minutos.

  
Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.  
**DECANO**

  
Dra. Ruth Recalde G.  
**SECRETARIA ABOGADA  
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

**RAZÓN.-** La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 11 de enero del año 2021 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- LO CERTIFICO.- Quito D. M., 12 de enero de 2021.

  
Dra. Ruth Recalde G.  
**SECRETARIA ABOGADA  
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

